



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **656** DE

(**12 DIC 2017**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

Que **JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.494.489, cumplió cinco (5) años como Servidor Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Servidor **JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**, por cumplir cinco (5) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar al Servidor **JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.494.489, un reconocimiento especial, por cumplir con su labor Administrativa durante cinco (5) años en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 13 de diciembre de 2017 a **JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**, durante la celebración del cierre de actividades del año 2017.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 DIC 2017**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucía Torres R. Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Gestión de Talento Humano